Expediente: **1769/23**
Carátula: **SOTELO PABLO RAMON C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO IX**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **13/03/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20328528917 - SALOMON, ALVARO EDUARDO-PERITO CONTADOR
27343274039 - SOTELO, PABLO RAMON-ACTOR
20242006101 - PALACIOS, MARTIN PABLO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - HERRERA, EVA MICAELA-PERITO CONSULTOR
20235180481 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO IX

ACTUACIONES N°: 1769/23

H103094951220

JUICIO: SOTELO PABLO RAMON c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO-Expte. N°1769/23.

San Miguel de Tucumán, 12 de marzo de 2024.

Proveyendo la presentación efectuada por el Dr. Grosso en fecha 11/03/2024:

1. Téngase presente la exhibición de documentación realizada en tiempo oportuno por el letrado apoderado de la parte actora/demandada.

2. En consecuencia, téngase presente y agréguense las imágenes digitalizadas de la documentación que se adjunta, cuyos originales deberán estar a disposición y ser presentados en Secretaría en caso de ser requeridos en el plazo que se fije a tal fin, constituyéndose el presentante en depositario judicial de los mismos. Todo ello conforme los términos previstos por el art. 44 del Anexo reglamentario de la ley 9.227 Acordada CSJT N°236/20.

3. **Notifíquese al perito desinsaculado**, haciéndosele saber que la documentación requerida a la parte demandada se encuentra a su disposición para su compulsa por intermedio del sistema informático SAE mediante página web oficial del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, por lo que se le hace saber que deberá presentar su informe pericial en un plazo de CINCO DÍAS, el que comenzará a correr a partir del día siguiente al de la notificación del presente proveído.- JIM

Dr. Horacio Javier Rey

Juez

Juzgado del Trabajo

IX Nominación

Actuación firmada en fecha 12/03/2024

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.